Tipología: 70º COMITÉ TÉCNICO

Fecha	Hora	Lugar
24.03.2026	9:30-14:00	EUDEL (Bilbo)

Participantes
58 personas (en representación de 127 entidades)



RECEPCIÓN, BIENVENIDA Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA HARRERA, ONGI ETORRIA ETA GAI ZERRENDAREN IRAKURKETA

Joseba Intxausti Iztueta, director en funciones de EUDEL, ha dado la bienvenida a las personas asistentes y ha destacado los retos de Eudel en materia de medio ambiente y Cambio Climático y Transición energética, destacando la importancia del Pacto de las Alcaldías y la contribución de los municipios vasco al mismo.

A continuación, ha tomado la palabra Alexander Boto Bastegieta, director general de Ihobe, quien ha dado la la bienvenida a las personas participantes y ha agradecido a Eudel su colaboración. Como arranque se la jornada, ha hecho referencia a la trayectoria de Udalsarea 2030, señalando el trabajo realizado durante todos estos años, indicando que este 70º Comité Técnico es una clara muestra de ese trabajo. Ha indicado que colaboración es fundamental para que la red se mantenga viva y activa. Ha presentado las ideas clave de los próximos años:

1. El año 2026 será un año de reflexión estratégica y se quiere llevar a cabo el proceso junto con las entidades miembros de la red. Como resultado de este se redactará un nuevo convenio.
2. El foco principal será el clima y la energía. En este Comité Técnico se presentará el borrador de la Hoja de Ruta para la Transición Energética y el Cambio Climático en Euskadi 2050 y se trabajará con los municipios y las comarcas con el objeto de recoger sus aportaciones.
3. La prioridad será la acción y no tanto la planificación. Se trata de llevar a cabo, ejecutar proyectos.

A continuación Agate Goyarrola, Secretaría Técnica de Udalsarea 2030, ha hecho la lectura del orden del día.

REPASO GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE UDALSAREA 2030

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE UDALSAREA 2030, 2022-2026

Agate Goyarrola (Ihobe) ha continuado con la presentación de este apartado. Ha indicado que cada cuatro años Udalsarea 2030 lleva a cabo un proceso de reflexión y en este contexto, en 2022 se llevó a cabo el último proceso, que derivó en la elaboración del Plan Estratégico 2022-2026. Se ha realizado la evaluación de este plan de manera anual y se han presentado los resultados principales, así como los resultados de cada uno de los objetivos estratégicos del plan. Ha señalado que a lo largo de los años han ido variando las prioridades de los objetivos, especialmente en lo que se refiere al objetivo estratégico 1 "Impulso de la Agenda Local 2030", ya que en el último año las principales líneas de trabajo de Udalsarea 2030 se han dirigido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el clima y la energía, y con el medio ambiente en general.

ENCUENTROS COMARCALES

Udalsarea 2030 sigue realizando reuniones comarcales y desde el último Comité Técnico se han realizado dos reuniones más: en las comarcas de Tolosaldea y las Encartaciones. En general, estos encuentros son bien valorados por los ayuntamientos y la idea es seguir organizando más encuentros. . El siguiente se va a celebrar el 29 de abril en la comarca del Goierri .

Ha recordado que si alguna comarca tiene interés en celebrar un encuentro se puede poner en contacto con Udalsarea 2030.

ZONAS DE BAJAS EMISIONES

Agate ha comentado que se creó el grupo de trabajo de Zonas de Baja Emisión en Euskadi (en adelante ZBE) con la participación de las tres capitales, Barakaldo, Getxo e Irun (municipios de más de 50.000 habitantes). En el grupo de trabajo se trabajó el área jurídica y desde Ihobe se contrató una asistencia técnica para llevar a cabo el trabajo. Los trabajos realizados, las dificultades y problemas que se han dado a nivel de Euskadi y del Estado, así como los estudios derivados de estas experiencias se han recogido en un documento, el cual ya está disponible en la web de Udalsarea 2030: **"Zona de Bajas Emisiones: claves y aprendizajes del grupo de trabajo Udalsarea 2030".**

A continuación, Sofía Arana y Jasone Martínez, asesoría jurídica Ekoiure, han presentado este documento. Señalan que es un documento jurídico, que tiene como objetivo servir de apoyo para dar respuesta al artículo 14 de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética. Recuerdan que el artículo se aplica a los municipios de más de 50.000 habitantes, pero también a los municipios de más de 20.000 habitantes que superen los valores límite regulados en la normativa de calidad del aire. Añade que hasta la fecha no hay ningún municipio en esta situación, pero que cada vez se están aprobando más normativas y planificaciones en esta materia, por lo que en Euskadi puede haber varios municipios obligados a implantar las ZBE.

A continuación, se han presentado las principales características de las ZBE y se subrayan los principios básicos que deben cumplirse en el proceso.

Como cierre, se ha hecho una breve exposición de algunos aprendizajes de la judicialización:

- El razonamiento de la toma de decisiones debe estar bien justificado y todo esto debe constar en el expediente administrativo de la ZBE.
- La justificación del proceso administrativo debe ser clara y debe seguirse el procedimiento con exactitud. Se han dado algunos ejemplos que se han considerado para rechazar los procesos: la participación no se ha hecho como se debería, la falta de informes económicos, la no incorporación del análisis de impacto para la sociedad, la ausencia de un informe sobre la afección económica a los diferentes sectores...

- **EL PROYECTO DE ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) DE BILBAO**

  Virginia Fernández Escudero, Responsable del Área de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao, toma la palabra para explicar el proceso de la ZBE de Bilbao.

  En 2019 con el plan de calidad del aire se observó que no se cumplían los límites de calidad del aire y con la entrada en vigor en 2021 de la Ley 7/2021, de transición energética y cambio climático, se comenzó a trabajar en la implantación de la ZBE para revertir este mal dato de la calidad del aire.

  En el proceso de la ZBE, primero se realizó la caracterización del tráfico y se completó el mapa de calidad ambiental (2022) y con él se comenzó a diseñar la ZBE en 2023, siguiendo siempre el proceso requerido. En mayo de 2024 se aprobó la ordenanza y posteriormente, en junio, entró en vigor la ZBE, que se ha implantado por fases, de manera progresiva. El título sancionador entró en vigor en septiembre. Se espera publicar informes de seguimiento anuales para la evaluación de la ZBE de Bilbao.

  A continuación ha explicado las especificaciones del proceso, cómo se realizaron las caracterizaciones del tráfico, estudios, modelos de calidad del aire, etc.

  Fruto de todo este análisis se definió la ZBE y Virginia ha explicado el horario, los coches que pueden entrar y otras características de la ZBE. Además, ha dado a conocer los primeros resultados comparando los datos de 2022 con datos de diferentes fechas desde que se puso en marcha la ZBE (3 meses, 6 meses, 12 meses y 15 meses).

  También ha dado a conocer los principales resultados de la encuesta realizada a las personas residentes en Bilbao y ha destacado que, en general, la mayoría de la población entiende el objetivo de la ZBE. Respecto a la campaña de comunicación, sin embargo, señala que la ciudadanía desconoce en general los canales de comunicación establecidos (oficina de atención, teléfono, app).

  Como conclusión, ha indicado que el grupo de trabajo de Udalsarea 2030 les ha sido muy útil para conocer proyectos de otros municipios, compartir problemas, dar respuesta jurídica, colaborar... Comenta que este proyecto ha supuesto también la creación de un grupo de trabajo dentro del ayuntamiento que integra diferentes áreas, jurídica, movilidad, medio ambiente...

- **EL PROYECTO DE ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) DE DONOSTIA/ SAN SEBASTIÁN**

  Ana Juaristi, jefa del Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad de **Donostia / San Sebastián ha explicado la Zona de Bajas Emisiones**. Iniciaron el proceso a partir de un diagnóstico realizado en 2021. Señala que en San Sebastián se cumplen los límites de calidad del aire y esto ha dificultado el proceso de cara a la ciudadanía.

  El proceso de participación se llevó a cabo en el año 2024 y el proyecto fue sometido a información pública. La ordenanza se aprobó en diciembre de 2024, se puso en marcha la ZBE y el régimen de multas en marzo de 2025. Como en el caso del de Bilbao, la implantación se llevó a cabo por fases.

  Las características de San Sebastián hacen que la ZBE tenga características diferentes a la de Bilbao; la zona es más pequeña, San Sebastián los sábados es visitada por mucha gente y en general en la ciudad hay pocas horas libres de contaminación. Por ello, se decidió que la ZBE no tuviera horario. La ZBE de San Sebastián lleva en marcha un año y aunque todavía no se ha publicado ningún informe anual, se ha visto que se han dado mejoras.

  Ana Juaristi ha destacado que, al igual que ha comentado Virginia Fernández, el grupo de trabajo ha sido muy útil, ya que ha sido imprescindible la colaboración con otros municipios y la ayuda jurídica. Insiste en que siempre habrá alguna parte de la ciudadanía que no esté de acuerdo, por lo que el proceso debe hacerse de forma adecuada y bien justificada. Pone el ejemplo de Donostia, comenta que dos asociaciones de la localidad han llevado el proyecto al tribunal supremo. Ha indicado que una de ellas ha sido rechazada, pero la otra todavía está sobre la mesa, por lo que destaca que es muy importante que el proyecto esté lo más atado y justificado posible.

PLANIFICACIÓN LOCAL EN MATERÍA DE CLIMA Y ENERGÍA Y EL PACTO DE LAS ALCALDÍAS

EL CLIMA Y LA ENERGÍA Y PACTO DE LAS ALCALDÍAS

Izaskun de Allende, Acción Climática de Ihobe, ha tomado la palabra para repasar las principales iniciativas en materia de Clima y Energía:

- Desde la última reunión ha habido avances y hay una treintena más de Planes de Clima y Energía. Además, 7 entidades más han dado pasos para comenzar a elaborar sus planes.
- También se ha avanzado en cuanto a adhesiones al Pacto de las Alcaldías: cada vez hay más entidades adheridas y se está viendo que los municipios adheridos a él pueden obtener algunos beneficios y también Ihobe, a la hora de formular peticiones a la Comisión Europea.

A continuación, ha recordado los servicios y recursos destinados a los ayuntamientos en este ámbito.

Se ha actualizado la guía para la elaboración de los PCE y el documento de claves de contratación para la elaboración de los PCE y se ha indicado que se está trabajando en la actualización de otros instrumentos (Kostaegoki, herramienta para el cálculo de emisiones de GEI y Análisis de vulnerabilidad y riesgos).

PACTO SOCIAL VASCO SOBRE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Mari Mar Alonso, responsable del área de Acción Climática de Ihobe, toma la palabra para explicar el Pacto social sobre Transición Energética y Cambio Climático que está llevando a cabo el Gobierno Vasco.

La Ley 1/2024 señala la necesidad de crear herramientas de trabajo para dar a conocer la ley entre la ciudadanía y para ello se está trabajando en el Pacto social. Mari Mar ha señalado que este pacto social se está trabajando con diferentes agentes y se han realizado varias sesiones, una en cada capital y una online. Además, se ha realizado otra sesión de trabajo extraordinaria con jóvenes de Europa.

En cuanto a los ayuntamientos, y con el objetivo de recoger las aportaciones de la ciudadanía, se ha puesto en marcha un proceso en el que se han elaborado recursos para que los municipios interesados puedan llevar a cabo procesos de participación. La asistencia técnica está realizando un seguimiento a estos municipios que han mostrado su interés para concretar cómo se van a poner en marcha los procesos, que deberán finalizarse para el 30 de mayo.

CANDIDATURA DEL PROYECTO COMARCAL NBS DE LA CONVOCATORIA LIFE 2026

Mari Mar Alonso ha continuado con la explicación de este apartado. Ha señalado que las iniciativas europeas son una oportunidad marco para que Euskadi siga avanzando y que la existencia/organización en comarcas es una gran oportunidad para acceder a las subvenciones europeas. Por ello, para esta convocatoria LIFE 2026 se quiere poner en marcha un proyecto comarcal que tenga como referencia las Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS).

Ihobe dispone de información de varias comarcas con las que se ha puesto en contacto (Cuadrilla de Rioja Alavesa, Nerbioi-Ibaizabal, Oarsoaldea, Alto Urola y Urola Kosta). No obstante, señala que está abierto ala resto de comarcas y comenta que, si alguna comarca tiene alguna planificación o proyecto entre manos se pongan en contacto con Ihobe.

Ha explicado en qué consiste el proyecto, aclarando que es necesario tener un proyecto de ejecución, que el proyecto debe tener una NBS y que es necesario hacer una monitorización posterior del mismo, realizando un seguimiento.

En cuanto a los plazos, señala que el 21 de abril se publicará la información detallada de la convocatoria de 2026 y que por eso ya se están manteniendo reuniones con las comarcas. Además, se ha licitado la contratación de una asistencia técnica, de manera que esta empresa contratada será la encargada de elaborar la memoria de presentación al proyecto LIFE. La memoria y el proyecto deberán estar estructurados para el mes de junio. Una vez presentada la memoria, el plazo para resolver suele de 6 meses, por lo que, en caso de recibir la ayuda, el proyecto se iniciaría en mayo-junio de 2027 y tendría una duración de 4-6 años.

Como cierre, ha animado a las personas asistentes a participar y configurar el proyecto en colaboración.

ACCIONES LOCALES EN MATERIA DE ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

- **PLAN DE RENATURALIZACIÓN DE TRAPAGARAN**

  Mikel García Aguado, arquitecto técnico de Trapagaran, ha explicado el proyecto municipal. Como punto de partida a presentado las principales características del municipio y ha destacado La Arboleda como espacio natural, haciendo referencia a la minería, ya que dota al municipio de un paisaje singular.

  Señala que los nuevos retos del espacio público de Trapagaran están relacionados con el cambio climático, la permeabilización del suelo y la biodiversidad, ya que el espacio está centrado en los vehículos y en superficies duras. Por lo tanto, la integración de la naturaleza en el espacio público debe realizarse de forma progresiva, comenzando por los ámbitos cotidianos, donde habrá que tener en cuenta la planificación, el diseño, la ejecución, la gestión y el mantenimiento.

  Posteriormente, ha dado a conocer las pequeñas acciones llevadas a cabo en Trapagaran: cambio de estrategia de vegetación, recuperación de riberas y espacios fluviales, gestión sostenible del arbolado urbano, creación de acolchados, creación del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS), mantenimiento sostenible de las praderas urbanas, implantación de pavimentos permeables, iluminación urbana no contaminante, creación de ciclos naturales en el espacio urbano, recuperación de espacios diferenciados combinando naturaleza y uso social.

  Ha destacado los siguientes proyectos:

  - **Topagune**: Era un espacio cotidiano, de paso, pero no invitaba a que las personas se quedaran en él porque no era accesible. Con pequeñas intervenciones se ha pasado de ser una zona de paso a ser una zona de estancia, dando protagonismo a la naturaleza y a las zonas de estancia.
  - **Parque Llano**: Esta intervención es más completa que la anterior. Esta era una zona muy urbana, muy dura, y se ha renaturalizado todo el espacio. Se han incorporado elementos naturales, fomentando la biodiversidad, se ha convertido en un suelo permeable y en un espacio para la estancia, se ha creado un teatro verde... en el mantenimiento se realizan diferentes segas para que el espacio adquiera diferentes formas a lo largo del año.

  Indica que una vez implantadas todas estas acciones se crearon las dos planificaciones del municipio:

  - **Plan Director Verde**: Se identificaron las diferentes unidades a partir de un inventario de árboles y jardines del municipio. Posteriormente se realizó la evaluación y diagnóstico de cada unidad, de la que se identificaron 41 puntos de propuesta. Se ha puesto en marcha un nuevo servicio de jardinería para la gestión de este planeamiento, incorporándose desde la licitación los estudios y propuestas recogidas en el plan.
  - **Plan de Naturalización**: Es una hoja de ruta mucho más amplia. Es el resultado de un proceso de participación ciudadana, basado en el riesgo climático y en la infraestructura verde del municipio. En él se definen objetivos, líneas de actuación y acciones, así como estudios piloto. Además, detrás de estas acciones hay un grupo interdepartamental formado por personal técnico municipal, personal de la brigada y el personal de jardinería. Ha destacado dos proyectos incluidos en este plan, pero aún no están desarrollados: el eje verde Axular y la naturalización del espacio Franco Belga.

DESCANSO

- **PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ORIO**

  Pilar Azurmendi Etxegarai, Arquitecta del Ayuntamiento de Orio, toma la palabra y da a conocer el plan de adaptación de Orio al cambio climático.

  Ha señalado que el Ayuntamiento de Orio lleva años sufriendo las consecuencias del cambio climático y poniendo en marcha acciones para combatirlo. En 2024 el ayuntamiento redactó el Plan de Adaptación al Cambio Climático, que fue una consecuencia de las acciones que estaban en marcha y fue muy fácil aprobarlo en el ayuntamiento, ya que en Orio los efectos del cambio climático ya eran evidentes.

  Ha destacada la ubicación de Orio y ha indicado que la subida del nivel del mar y la subida de los ríos les genera serios problemas por su ubicación. El nivel freático está subiendo mucho y eso también genera problemas en muchos edificios. Lo más preocupante en el municipio es la combinación de la subida del nivel del mar y la subida de los ríos y recuerda que todavía no hay un mapa que integre esta combinación.

  También ha citado otros riesgos: el riesgo de marejada es cada vez mayor, los temporales de viento también son mayores (el viento sur es el causante del mayor número de problemas), el municipio tiene grandes zonas con riesgo de desprendimiento de tierras y su frecuencia es cada vez mayor, debido al aumento de la temperatura el riesgo de incendio es cada vez mayor, se está dando una pérdida de biodiversidad y cada vez es mayor la presencia de especies invasoras, además tienen un grave problema con las ratas, ya que con las temperaturas altas tienen grandes camadas.

  A continuación, ha presentado una serie de iniciativas recogidas y ejecutadas o en ejecución que están recogidas en el plan, acciones que son intervenciones basadas en la Naturaleza:

  - **Creación de dunas**: En el año 2013 se iniciaron las obras de formación de dunas terciarias junto con la Diputación Foral de Gipuzkoa, pero las dunas que se estaban formando se deterioraron como consecuencia de una marejada. Posteriormente, se volvió a poner en marcha el proyecto y a pesar de ser un proyecto pequeño generó una gran controversia política en el municipio. El proyecto se ha desarrollado en 4 fases y actualmente cuentan dunas de 2 metros. En la última marejada las dunas cumplieron su función y el mar no llegó al malecón. Además, hoy en día es un proyecto que tiene muy buena aceptación.
  - **Recuperación del estanque de Palota**: En esta zona se están creando ecosistemas singulares que fomentan la biodiversidad. También se han creado huertos municipales. Además, se pretende utilizar esta zona como aliviadero natural de la red de agua, ya que puede ser una de las soluciones al problema que tienen en Orio con las aguas pluviales.
  - **Recuperación de zonas antropizadas**: Se está recuperando la zona de la playa de Oribarzar junto al Ministerio. Se demolerá el albergue existente y se recuperarán las dunas.
  - **Proyecto de recuperación del humedal de Motondo:** es una zona antropizada de 10 hectáreas de superficie. El objetivo del proyecto es convertirlo en un área reguladora de las aguas continentales y recuperar los ecosistemas. Este proyecto también se está llevando a cabo conjuntamente con el Ministerio.
  - **Convertir zonas de superficie dura en zonas verdes**: es un proyecto municipal en el que se pretende crear zonas verdes, quitar espacio a los vehículos y ganar espacios para las personas adultas y los niños y las niñas. El proyecto más ambicioso se llevará a cabo en el espacio en el que se ubica el polideportivo, una zona de 3.000 m^2. En la actualidad el proyecto aún no se ha ejecutado, pero se ha cerrado el espacio. El proyecto ha podido ser votado por la ciudadanía, por lo que el cierre de la zona no ha tenido ningún efecto entre la ciudadanía, ya que se trata de un proyecto bien valorado.
  - **Apartar los edificios de costa**: Los edificios de una zona industrial de Orio están muy cerca de la orilla del mar, y éstos se retrasarán, creando delante un parque fluvial.
  - **Creación de refugios climáticos**: El ayuntamiento ha llevado una planificación para hacer frente a las olas de calor elaborando un mapa de refugios climáticos. Se han identificado todos los espacios diseñados y se han realizado propuestas de mejora. La red se ha completado con plantaciones de

árboles (este año se han plantado entre 300 y 400 árboles, diferentes especies, árboles de diferentes características...) y con recorridos que unen todos los nodos identificados.

- **Carbono azul**: Se crearán ecosistemas de carbono azul en colaboración con Azti. Se trajo desde Urdaibai la especie *Zostera noltei* y se plantó en diferentes estuarios de Gipuzkoa. Se ha arraigado en el río Oria y eso significa que el nivel de contaminación del río es muy bajo. A partir de ahí se han hecho campañas intensivas para realizar las plantaciones. El objetivo es recuperar las praderas marinas y aumentar la absorción de CO2.

Pilar ha añadido que otro de los retos ha sido la ejecución del Plan de Energía elaborado en 2019. Las mayores mejoras se han conseguido con las iniciativas realizadas en la zona del polideportivo y en el alumbrado público.

Actualmente se está redactando el Plan de Movilidad Sostenible y ya tienen toda la flota municipal electrificada. No obstante, ha insistido en la necesidad de fomentar el transporte peatonal o ciclista.

- **MEJORA Y PUESTA EN MARCHA DEL BOSQUE URBANO DE LOMBILLA**

Toma la palabra Aitor Senar, técnico de Medio Ambiente de **Rioja Alavesa**. El ayuntamiento de Leza tiene unos 230 habitantes y allí se quiere poner en marcha un proyecto para hacer frente a las olas de calor (proyecto para la **mejora y la puesta en marcha del bosque urbano de Lombilla**). Por ello, se presentaron a las subvenciones para desarrollo sostenible y ha recibido subvención para la redacción del proyecto (aún no se ha ejecutado).

En la Rioja Alavesa la industria vinícola está muy arraigada, y el ámbito local está muy adaptado a al sector vitivinícola. Las viviendas tienen calados, a modo de bodegas, para guardar el vino a temperaturas adecuadas. Con la época de la industrialización estos calados fueron abandonaron y hoy en día en varios edificios estos espacios están en desuso. Los servicios, es decir, la red de saneamiento, la electricidad... llegan a estos calados. Por ello, el objetivo del proyecto es recuperar estos espacios de cemento mediante NBS y convertirlos en un refugio climático para la ciudadanía, así como mejorar el estado y poner valor el bosque que los une con el centro urbano.

HOJA DE RUTA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 2050 DE EUSKADI: DINÁMICA DE CONTRASTE CON LAS ENTIDADES LOCALES

HOJA DE RUTA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 2050 DE EUSKADI

Carlos Castillo, Acción Climática de Ihobe, toma la palabra para explicar la hoja de ruta que se está desarrollando.

En primer lugar, ha presentado brevemente el marco europeo y Estatal y después ha explicado la situación en Euskadi. Ha continuado ha destacado diversos artículos de la Ley 1/2024, relacionados con las Estrategias, Objetivos y la Hoja de Ruta, ya que ésta señala la necesidad de desarrollar una estrategia a largo plazo. Ihobe se ha comprometido a diseñar la Hoja de Ruta y la estrategia y la está contrastando con diferentes agentes.

A continuación, ha expuesto la visión y los objetivos estratégicos de la hoja de ruta a largo plazo, subrayando que tiene tres objetivos estratégicos: alcanzar la neutralidad climática como muy tarde en 2050, lograr un territorio resiliente ante el cambio climático y mejorar la competitividad de la economía vasca en la transición energética y climática. Ha explicado las 4 áreas de actuación: Neutralidad climática, Resiliencia climática, Desarrollo tecnológico e industrial y Transición Justa.

A continuación, ha presentado brevemente los pilares y líneas de la estrategia y concluye señalando que se enviará a los municipios y comarcas el plan completo para que puedan realizar sus aportaciones.

DINÁMICA PARA LA RECOGIDA DE APORTACIONES

Toma la palabra Agate Goyarrola (Ihobe) para explicar cómo se va a hacer el contraste de esta hoja de ruta con los municipios y comarcas y la dinámica que se va a realizar:

1. Las personas asistentes se dividirán en los 3 grupos: se ha mostrado el listado de grupos y se ha indicado la persona dinamizadora de cada grupo.
2. Se señala que los temas a tratar son la mitigación, la adaptación y la gobernanza.
3. Se menciona que dentro de cada tema se trabajarán diferentes acciones y se responderán dos preguntas para cada acción:
    a. a. ¿Estas acciones asociadas a estas líneas estratégicas están o aparecen en cada momento en el planeamiento municipal?
    b. b. Qué planes y actuaciones locales se corresponden con estas medidas
4. Se indica el procedimiento de la dinámica: Trabajo individual, trabajo en grupo y puesta en común

Se indica que los resultados de la dinámica se recogerán en un documento aparte que se remitirá a las personas asistentes.

OTROS

Como cierre del Comité Técnico, Itxaso Bengoetxea, Acción Climática de Ihobe, ha tomado la palabra para explicar las iniciativas que se llevarán a cabo los próximos meses:

- La sesión sobre los censos de amianto tendrá lugar el 16 de abril en Ihobe. Se enviará un cuestionario a los ayuntamientos para conocer las iniciativas que se están llevando a cabo.
- Encuentro Comarcal Goierri, 29 de abril, con Goiak.
- Formación organizada por el IVAP-EUDEL: Prevenir los efectos de las altas temperatura sobre la salud de en Euskadi. El papel de los ayuntamientos. Se llevará a cabo en Eudel el 6 de mayo.
- Foro Social de la estrategia de protección del suelo de Euskadi, 13 de mayo, en el Palacio Euskalduna. Este proceso ha tenido un amplio proceso de participación y ahora se trata de contrastar la estrategia con otros agentes.
- Sesión práctica de trabajo para el cálculo de las tasas municipales de residuos en Ihobe en mayo.
- Let 's clean up Euskadi. Se celebrará en junio, en torno al día internacional del medio ambiente y el tema de este año será la acción climática.
- Un año más se concederán subvenciones a entidades locales para el desarrollo de acciones que promuevan el desarrollo sostenible.
- MITERD: Ley de Restauración de la Naturaleza: Algunos ayuntamientos han recibido solicitudes de MITERS, pero Udalsarea 2030 no dispone de otra información, por lo que no puede facilitar ayuda para dar respuesta. Cabe recordar que la fecha límite de entrega es el 15 de abril y que la información hay que enviarla a bzn-pnr@miteco.es.

Sin otro particular, se da por finalizado el 70º Comité Técnico agradeciendo su asistencia a las personas participantes.